

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESINAS DEL ECUADOR S.A. RESINESA, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve, en el local ubicado en Elizalde No. 114 y Pichincha, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía RESINAS DEL ECUADOR S.A. RESINESA, con la presencia de las siguientes accionistas: la compañía **INVERSANCARLOS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la compañía **GESTORQUIL S.A.**, en la persona de su Presidente Ejecutivo, Sr. Xavier E. Marcos, como propietaria de 1'500.799 acciones y la compañía **GESTORQUIL S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, Sr. Xavier E. Marcos, como propietaria de 1 acción.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 1'500.800.= dividido en 1'500.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confieren el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio, y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2018;**
- 2. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2018;**
- 3. Conocer sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2018;**
- 4. Conocer sobre el dictamen del Auditor Externo, correspondiente al mismo ejercicio económico;**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2018; y,**
- 6. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionados con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside esta sesión su titular el Ing. Juan González Portés, y actúa como Secretario AD HOC el Abogado Carlos Ramos Andrade. 

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. Así mismo, que los estados financieros de la compañía RESINESA, el informe del Comisario y el dictamen de los Auditores Externos han estado a disposición de los accionistas, de conformidad con la Ley.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio de patrimonio, y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico 2018, particular que, luego de su lectura, son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

De inmediato se entra a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con las memorias del Presidente de RESINESA S.A., las cuales luego de su lectura fueron aprobadas por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer el tercer punto del orden del día, que dice relación sobre la lectura del informe del Comisario.

Al conocer el cuarto punto del orden del día, la junta resuelve por unanimidad aprobar el dictamen de auditoría externa que ha presentado la compañía Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda. por la compañía Resinas del Ecuador S.A.

En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que, de la lectura del Balance General, y del Estados de Pérdidas y Ganancias.

Por último, en relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que de la lectura del Balance, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha obtenido **NOVENTA MIL DOSCIENTOS UNO 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 90,201.64)** de utilidad bruta, la cual, luego de pagar el 15% que por Ley corresponde a los trabajadores, por la suma de **TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$13,530.25)**, así como la totalidad del impuesto a la renta, en sus distintos componentes, por la suma de **VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 22,242,87)**, se obtiene una utilidad neta que asciende a la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 54,428.52)**.

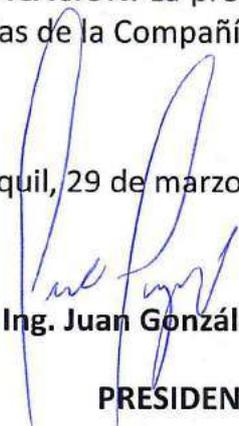
Por unanimidad se resuelve, luego de tomar el 10% de Reserva Legal por **CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS 85/100 (US\$5,442.85)** registrar la Utilidad remanente en la cuenta de Utilidades Disponibles para que una próxima junta de accionistas acuerde el destino que se dará a las mismas.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta minutos.

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia del original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 29 de marzo del 2019


Ing. Juan González Portés

PRESIDENTE


Abg. Carlos Ramos Andrade

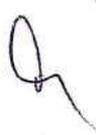
SECRETARIO AD HOC

Los accionistas asistentes,

p. **INVERSANCARLOS S.A.**

p. **GESTORQUIL S.A**


x
GESTORQUIL S.A.


Xavier E. Marcos

Presidente Ejecutivo


x
Xavier E. Marcos


Presidente Ejecutivo

